



Salpicó desde Ney hasta Calderón

Habló El DIABLO

Uno de los primeros hechos que comentó ante la Corte, fue que en 2011 mientras era el encargado de la seguridad pública de la ciudad de Tepic, fue enterado de una reunión del exgobernador Ney González Sánchez con el expresidente Felipe Calderón y el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quienes afirman le ordenaron al exmandatario nayarita apoyar al Cártel de Sinaloa

Desde Nueva York, sentado en un estrado de la Corte del Distrito Este de Brooklyn, Edgar Veytia Cambero reapareció para hablar del infierno al que sometió a Nayarit durante su encargo como primer Fiscal General de la entidad, además de dar un giro al juicio que enfrenta el exsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México, Genaro García Luna, a quien acusó junto con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa de ordenar proteger al Cártel de Sinaloa.

Pablo Hernández

PÁGINA 3A

Firma convenio con la DGETI

Abre el Grupo Álica puertas a estudiantes



"Bienvenidos jóvenes, los recibimos con los brazos abiertos, nuestro reconocimiento porque esto es precisamente lo que ocupamos para cambiar al país y para cambiar al estado, aprovechen esta oportunidad", expresó el presidente del consorcio de empresas que más empleos genera en Nayarit, Antonio Echevarría Domínguez. El convenio permitirá a alumnas y alumnos del CETIS 100, CBTIS 100 y CBTIS 27 desarrollar las actividades de aprendizaje de su área de estudio en las más de 25 empresas que integran este grupo empresarial con 50 años de tradición.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Rompe el silencio
Posición de
Roberto Sandoval
ante los recientes
hechos en
Estados Unidos

En redes sociales, la esposa del exgobernador Roberto Sandoval publicó anoche el texto que puede usted leer completo en esta edición

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Voracidad autorizada

Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

La violencia en los municipios rurales

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A

Concesionarios lo definieron

Enoja incremento en peaje de autopistas

Aclaró el funcionario estatal, que a pesar de que el gobierno de Nayarit no considera justo el incremento, la autoridad respetará la decisión de los empresarios carreteros

Ante el incremento al costo de las tarifas de las carreteras de cuota del estado de Nayarit en un 29.9 por ciento, especialmente en las del norte del estado, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, declaró que fueron los concesionarios

de las autopistas quienes determinaron incrementar los costos y no el gobierno estatal.

Este martes 7 de febrero entró en vigor la nueva tarifa en casetas. El recorrido completo hacia el puerto de Mazatlán, por

ejemplo, pasó de 885 pesos a 1150 para un automóvil normal o una pick up, según reporta la empresa Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL) en su página oficial, mientras que de Tepic a Guadalajara, si se transita por toda la ruta de

cuota, el costo máximo sería de 1514 pesos, siendo la caseta del tramo Magdalena-Ixtlán del Río el más caro, hoy pagas 288 pesos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Utilizarán un solo banco, dice el titular de Administración y Finanzas

Facilita el gobierno estatal manejo de nómina

Especificó López Ruelas que una de las ventajas de migrar al banco Santander, es que el seguro de vida de cada trabajador tendrá un monto superior al que en estos momentos otorgan otras instituciones bancarias

Por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en fecha próxima miles de trabajadores que prestan sus servicios para las diferentes dependencias estatales cobrarán sus sueldos con nuevas tarjetas de débito. El secretario de Administración y Finanzas, Julio Cesar López Ruelas, explicó que serán miles de mujeres y hombres los

que migrarán a reconocida institución bancaria para hacer efectivos sus pagos de nómina en los cajeros automáticos: "Antes estábamos en cuatro instituciones bancarias pero ahora sólo estaremos en banco Santander".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Admirable labor, dice la nueva presidenta Realiza Voluntariado del IMSS Nayarit primera reunión de trabajo de 2023

Las promotoras voluntarias son unos verdaderos ángeles, pues son el enlace entre pacientes y familiares con esta gran institución

Las promotoras y promotores voluntarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Nayarit sostuvieron su primera reunión de trabajo de 2023, en la que dieron la bienvenida a la señora María Elena Rosas Rivera, esposa del titular del IMSS, doctor Misael Ley Mejía quien se incorpora a este importante grupo de voluntarias para presidir las actividades en las unidades médicas y hospitalarias.

En su mensaje de bienvenida, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, felicitó y reconoció a las voluntarias el trabajo que han venido realizando, ya que gracias a su esfuerzo y compromiso

con los familiares de la derechohabencia en los momentos difíciles, ellas buscan hacer más tolerable su estancia.

Señaló que las estrategias que se han llevado a cabo de manera exitosa por las promotoras voluntarias en los hospitales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Nayarit continuarán y desde luego se pueden enriquecer con nuevas ideas para seguir siendo ese enlace de apoyo a los derechohabientes y sus familias.

Redacción

PÁGINA 5A



Hay más de 7 mil 200 víctimas

Desolación y muerte en Oriente Medio

Decenas de miles de personas resultaron heridas o se quedaron sin hogar en ciudades de Turquía y el norte de Siria, mientras que el clima invernal ha dificultado las labores de rescate y socorro y ha hecho aún más miserable la situación de las personas sin hogar. Algunas zonas se quedaron sin combustible ni electricidad

Redacción

PÁGINA 8A

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero

JUSTICIA SOCIAL PARA NAYARIT

El viernes 3 de febrero, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, con emoción se reencontró con sus compañeros de la salud del estado, en un evento que reconoció con entrega de medallas, los años de servicio prestados por hombres y mujeres al cuidado de la salud de los nayaritas. En este importante acto, expresó: "Dar siempre lo mejor de nosotros mismos es un privilegio para quienes hemos tenido el honor de cuidar de una vida". Recordemos su amplia trayectoria en el Sector Salud, donde él fue Secretario de Salud del Estado y Delegado del ISSSTE, por lo que sabe muy bien de lo que habla. "En este reconocimiento a los años de servicio, quiero también reiterar mi compromiso con el bienestar de todo Nayarit". Dijo también en su intervención.

EL COMPROMISO CON EL BIENESTAR

En este evento, se estableció una declaración de hacer justicia social a favor de los nayaritas. Pues la justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos para todos. Concepto que está más allá de la tradicional acepción de la justicia legal. En una apretada síntesis, estos son los principios fundamentales de la verdadera justicia social.

El bien común. Que en esencia es todo lo que es bueno y beneficioso para todos los integrantes de una comunidad o sociedad.

La solidaridad. Es una adhesión de apoyo desinteresada a causas o intereses que no son nuestros, que se brinda en casos de situación comprometida.

Subsidiaridad. Es un apoyo complementario a las comunidades o a la sociedad, permitiendo que estas pongan en juego sus capacidades y competencias.

El destino universal de los bienes. Todos los bienes que nos rodean para vivir, cobijarnos, alimentarnos, deben de estar a disposición de todo mundo. Procurando desde luego, su uso sustentable y racional.

El valor del trabajo humano. Aspecto que protegen las Constituciones, las Leyes laborales, así como los Derechos Humanos.

LA QUINTA CORCHOLATA

Vino a Nayarit a hacer su precampaña como la quinta Corcholata aceptada de último momento el Dip. Gerardo Fernández Noroña. Conocido por sus acciones atrevidas en la cámara de diputados federal o por auto destaparse para esa opción. En la cual al fin, Mario Delgado lo deja pasar junto con Ricardo Montreal. Sabiendo que uno y otro andan —hasta el momento— muy bajos en las preferencias electorales. No vaya siendo que sólo los tomen en

cuenta para darle sabor al caldo que desde hace más de un año, hierve con sólo tres corcholatas. Que son la Jefa del gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard Casaubón Secretario de Relaciones Exteriores o Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación.

PROMOTOR DE LA GIRA

El organizador y principal promotor de la gira de Noroña, fue el Dip. Federal Jorge Ortiz, conocido en el medio político como Fugio. El aspirante estuvo en la Ciudad de Tepic y también en Ixtlán del Río. Jorge Ortiz por cierto, tiene bien trabajado a su distrito el III electoral federal, que comprende la zona sur del estado. Donde hace continuas giras, visitas y reuniones. Es por eso que la asistencia a los eventos sin ser grande, si estuvieron concurridas.

AUSTRALIA LEGALIZA DROGAS

Es una noticia con impacto mundial el que Australia sea la primera nación que legaliza para usos médicos — recetados por facultativos certificados —, el uso de las sustancias psicodélicas. Como los hongos alucinógenos — de los cuales era experta la curandera oaxaqueña María Sabina — y el éxtasis — MDMA —. Su uso será en los tratamientos contra la depresión y el estrés posttraumático. Así lo informó la agencia reguladora de medicamentos australiana. Las prescripciones las podrán hacer efectivas los psiquiatras a partir del próximo mes de julio.

CARGA EN AVIONES

El tema del cambio de destino de las aerolíneas que transportan carga al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para que se vayan al Aeropuerto Felipe Ángeles es muy importante. La carga que actualmente recibe el Aeropuerto de la Ciudad de México, comprende el 31% de sus operaciones. Por una parte será un desahogo de pistas, zonas de estacionamiento de aeronaves, movilización de transportes de carga y más.

SAN LUIS POTOSÍ

Anuncia BMW puso en operación una planta para construir automóviles en 2019, generando crecimiento y desarrollo económico en ese estado del centro del país. Informa ahora, que con la preferencia por los energéticos no contaminantes, en el año 2027 estará produciendo con una fuerte inversión en millones de dólares, autos eléctricos y baterías de litio. Lo que marca una esperanza importante para San Luis Potosí, la región centro y desde luego que para el país. Pues nos pondrá a la par con otras naciones que ya están usando este tipo de tecnologías.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NECESARIO REGULAR EL COBRO EN AUTOPISTAS

Los nayaritas y viajeros recibieron tremendo "ramalazo" de los concesionarios

Nada tiene que ver el gobierno estatal en esas decisiones de subir costo, bien aclarado por el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra



Luego del tremendo trancazo aplicado al bolsillo de los mexicanos (nayaritas y viajeros de paso) por el aumento en las casetas de cuota de las llamadas "autopistas", el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, señaló que esas son vías concesionadas y que la determinación alcista corresponde a particulares, es decir, a las empresas titulares de esa concesión. Buena aclaración para evitar dudas porque sabemos que el gobierno estatal está al lado del pueblo.

ALGUIEN DEBE REGULAR PRECIO PARA QUE NO HAYA SORPRESAS

Si bien es cierto que en México tenemos muchas carreteras y "autopistas" (algunas excelentes, otras muy malas, pésimas diríamos), sería un logro formidable de las autoridades (agregados los diputados) que para este 2023 sea bien regulado el precio de las vías y que no haya anuncios sorpresivos y lesivos para la economía popular. Recordemos que estos caminos son pagados con nuestros impuestos (y con algo de dinero de grupos privados) pero sin que sea una fantasía económica es posible que se trocaren en GRATUITAS o al menos en más baratas al servicio de los usuarios. Tenemos conocimiento que en ciertos países también se cobra por transitar en las carreteras, pero México es un caso atípico donde en todas las autopistas tienes que pagar el paso no obstante que las mismas se realizaron con nuestro dinero vía impuestos y erogaciones de empresas particulares en una alianza PÚBLICO-PRIVADA. Caso concreto, la carretera Tepic-San Blas se da el lujo de cobrarnos DOS VECES de ida y OTRAS DOS VECES de vuelta y a costos muy elevados, y más dinero se cubre en la ruta a Mazatlán, Sinaloa, o a Guadalajara, Jalisco, por lo que el transporte público subirá de precio y quién sabe qué cosas más como el traslado de mercancías.

¿Así como se estimula el turismo popular?

TARIFAS SÚPER ELEVADAS

De acuerdo a estudios internacionales, estas tarifas de

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Voracidad autorizada

Sin siquiera un aviso previo, las casetas de peaje de autopistas que cruzan por nuestra entidad, aumentaron a partir de ayer, decisión que molestó incluso al gobernador de Nayarit

El escándalo económico de ayer fue sin duda el brutal incremento de los costos de las casetas de peaje, es decir el aumento en el precio por circular en las autopistas del país.

Como muy temprano lo explicó el secretario general de gobierno, el licenciado JUAN ECHEAGARAY BECERRA, a la pregunta expresa respecto a que si los aumentos en las casetas de peaje de las autopistas, tenían que ver con alguna autorización o permisibilidad del gobierno del estado, la respuesta del secretario general de gobierno fue tajante y muy clara, por supuesto que no, el gobierno del estado de Nayarit, nada tiene que ver con las autorizaciones a los precios de las autopistas, cuando menos de las autopistas que cruzan por nuestra entidad, esa fue y esa es la realidad actual.

La red total de autopistas de cuota del país está conformada por más de 11,524 km, entre vías de cuota concesionadas a privados, gobiernos estatales y al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). De éstas el 92% corresponde a la administración federal y el 7.5% restante es de administración estatal, aunque debe quedar claro que en el caso de Nayarit, no hay ninguna autopista concesionada al gobierno estatal, estados como Chihuahua, sí tienen concesiones de tramos de autopista en esa entidad nortehña.

En lo que se refiere a la nacionalidad, los nuevos esquemas de inversión en México han permitido la incursión de empresas extranjeras en la concesión de autopistas, y ya sea independientes o asociadas a constructoras mexicanas, las empresas extranjeras han ganado terreno en ámbito de las autopistas. Entre las empresas extranjeras con presencia en el país se pueden citar Grupo OHL, Isolux-Corsán, AZVICOinter, Globalvia, Aldesa y Goldman Sachs Infrastructure Partner (GSIP).

Sin embargo, no debe dejar de mencionarse que algunas empresas comparten concesión con empresas mexicanas o extranjeras, tal es el caso de ICA y Red de Carreteras de Occidente asociadas a Goldman Sachs Infrastructure Partners que poseen la concesión de las autopistas Maravatío Zapotlanejo, Zapotlanejo Lagos de Moreno, León — Aguascalientes y Guadalajara-Zapotlanejo.

Pues el hecho es que cruzar el estado de Nayarit, desde la primera caseta de la parte norte, es decir viniendo de Sinaloa, hasta la última caseta antes de llegar a Guadalajara Jalisco, cuesta hoy día, más de 3 mil pesos, lo cual es un verdadero abuso. Por eso mientras que el secretario general de gobierno, JUAN ECHEAGARAY, aclara la situación legal y funcionamiento administrativo de este esquema de autopistas, el gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, hace pública su opinión en contra de este desmesurado incremento en las carreteras de cuota que cruzan nuestro estado, textualmente en un comunicado que ya circula en las redes sociales, dice el doctor NAVARRO QUINTERO:

"No estoy de acuerdo con el aumento en las tarifas de las autopistas, y me sumo al reclamo de las y los nayaritas ante este incremento que lesiona la economía social. Fue un error del pasado haber generado un régimen de privatización de las vías de comunicación; solicito, a nombre de los nayaritas, la reconsideración inmediata para respetar los precios que se tenían hasta el día de ayer. Finalmente, aprovecho para manifestar mi desacuerdo con la deficiente conservación y mantenimiento de las autopistas, que pone el riesgo la vida de quienes ahí transitamos", así o más claro que el mandatario estatal está en contra de todo aquello que representa una merma en la economía de las familias nayaritas.

Y es que ustedes y yo sabemos lo que sigue, lo que sigue es que las combis y autobuses que hacen sus servicios profesionales de traslados de personas y que utilizan las autopistas con acuerdo de los que usan sus servicios, el primer paso que darán hoy mismo, será el de incrementar el precio del pasaje.

Luego vendrán los que usan las autopistas para transportar alimentos, obvio que tendrán que aumentar el costo de sus productos alimenticios para compensar este incremento, y miren, sin aceptarlo, sin siquiera estar de acuerdo, todos estaremos trabajando para que los dueños de las autopistas se enriquezcan cada día más, y es ahí en donde parece que hay que poner un basta ya... hasta mañana

De esta forma, se tienen registradas 46,698 marcas de kilometraje y 1,055 plazas de cobro, divididas en sistema abierto, sistema cerrado y sistema mixto. Hay además 5,718 estructuras, de las cuales 5,527 son puentes y 191 corresponden a túneles. Del total de carreteras, 98,120 km son administrados por las entidades estatales, 49,476 km son de administración federal, 16,666 km son de gobierno municipal y 1,210 son operadas por administraciones particulares. Existen también 150,758 km de caminos rurales y 43,242 km de vialidades. Con esta infraestructura carretera se ha logrado conectar a 64,017 localidades geostatísticas en el territorio mexicano, lo que permite el acceso a más del 95% de la población en 4,542 localidades urbanas y 59,475 localidades rurales.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

PERSONAS CON DERECHO A HEREDAR A BIENES DE IGNACIO TAPIA ALTAMIRANO y/o IGNACIO TAPIA. SE DESCONOCE SU DOMICILIO.

Por éste conducto y al ignorarse sus domicilios, comunico a Ustedes que dentro del Juicio de **TRAMITACIÓN ESPECIAL (JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO TAPIA ALTAMIRANO y/o IGNACIO TAPIA** expediente número **176/2022**, promovido por **MARIA DEL PILAR GONZALEZ BECERRA**, recayó un auto en el cual se ordena hacerles saber de la radicación del presente Juicio para que comparezcan ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Ahuacatlán, Nayarit con domicilio en **calle Galeana número 315 poniente de la colonia Demetrio Vallejo** a deducir y justificar sus derechos hereditarios que pudieran corresponderles en un término no mayor de **VEINTE DÍAS** contados a partir de la última publicación del presente edicto.

A T E N T A M E N T E
Ahuacatlán, Nayarit; a 25 de enero de 2023.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado por Ministerio de Ley.

LIC. EVANGELINA HERMOSILLO ESTRADA.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente y en los estrados de este Juzgado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano@redaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savioñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Apoyos de R. L. Citricas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, según el anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Firma convenio con la DGETI

Abre el Grupo Álica puertas a estudiantes

■ "Bienvenidos jóvenes, los recibimos con los brazos abiertos, nuestro reconocimiento porque esto es precisamente lo que ocupamos para cambiar al país y para cambiar al estado, aprovechen esta oportunidad", expresó el presidente del consorcio de empresas que más empleos genera en Nayarit, Antonio Echevarría Domínguez. El convenio permitirá a alumnas y alumnos del CETIS 100, CBTIS 100 y CBTIS 27 desarrollar las actividades de aprendizaje de su área de estudio en las más de 25 empresas que integran este grupo empresarial con 50 años de tradición.

Oscar Gil

La vinculación estrecha de jóvenes estudiantes con el sector productivo es fundamental para el desarrollo económico de Nayarit. La educación dual es un modelo que enfatiza la práctica profesional junto con el aprendizaje teórico.

Grupo Álica, el consorcio de empresas más importantes en Nayarit, ha suscrito una alianza en este sentido con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), que permitirá a alumnas y alumnos del CETIS 100, CBTIS 100 y CBTIS 27 desarrollar las actividades de aprendizaje de su área de estudio en las más de 25 empresas que integran este grupo empresarial con 50 años de tradición. La supervisión estará a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la propia Secretaría de Educación.

Durante el acto de firma, el presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, Antonio Echevarría Domínguez, expresó que este tipo de acciones generan desarrollo en Nayarit: "Bienvenidos jóvenes, los recibimos con los brazos abiertos, nuestro reconocimiento porque esto es precisamente lo que ocupamos para cambiar al país y para cambiar al estado, aprovechen esta oportunidad, ojalá hubiera existido un programa como



éste y créanme, no hubiese un solo Toño Echevarría, hubiera un mar de oportunidades y un abanico en donde invertir, en donde generar empleos, desarrollo, pagando impuestos, porque sólo así podemos sacar adelante al país".

Cabe precisar, que en el inicio de este convenio se trabajará únicamente con las carreras de ventas y administración de recursos: "La idea es posteriormente incrementar a cada una de las especialidades, hay una beca federal de por medio como parte del beneficio del programa de formación dual, en el caso de Grupo Álica, les están ofreciendo los uniformes y bueno todo lo que necesitan para poder trabajar, en este arranque son seis, cuatro del área de ventas y dos de recursos humanos", explicó el director del CETIS 100, Heli Josafat Virgen Madrigal.

La educación dual es un enfoque de aprendizaje que combina la formación teórica en una institución

educativa con la experiencia práctica en un ambiente de trabajo. Esto permite a los estudiantes obtener una formación equilibrada en teoría y práctica, mejorando sus perspectivas de empleo y preparándolos para el mundo laboral. La educación dual se ha utilizado con éxito en muchos países, especialmente en Europa, y se está expandiendo a otras partes del mundo.

Este convenio fue suscrito por el presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, Antonio Echevarría Domínguez; el maestro Jesús González Cruz, responsable de la oficina estatal de la DGETI; la maestra Verónica Sánchez, representante de la titular de la oficina de enlace educativo de la SEP, así como los directores de los tres planteles: maestro Heli Josafat Virgen Madrigal (CETIS 100), Saida Villegas Sandoval (CBTIS 100) y Teresa Lucía Maldonado Parra (CBTIS 27).

Integrantes de Topos Azteca México Al rescate nayaritas en Turquía

■ "Vamos por 15 días, porque son 12 días los que marca la USAR, lo que es la Unidad de Rescate Urbano, y porque la ONU nos da 72 horas para búsqueda, rescate y localización", explicó Martín Pérez Murillo

Oscar Gil

Tan pronto lo permitan las condiciones climatológicas, dos nayaritas e integrantes del grupo Topos Aztecas México estarán viajando al país de Turquía para integrarse a las tareas de



rescate de personas y cuerpos que quedaron bajo escombros como consecuencia del terremoto que ha dejado a su paso más de cinco mil personas, así lo confirmó Martín Pérez Murillo, coordinador operativo del citado grupo y quien formará parte de los 15 mexicanos que estarán aplicando su vasta experiencia tan pronto toque tierras turcas por un lapso o estancia de 15 días.

"Por cuestiones de clima no han podido salir los aviones, pero ya salió el primer grupo de topos de la Ciudad de México; vamos por 15 días, porque son 12 días los que marca la USAR, lo que es la Unidad de Rescate Urbano, y porque la ONU nos da 72 horas para búsqueda, rescate y localización; entonces no podemos estar un poquito más allá, aparte porque el cuerpo lo exige, no puedes trabajar más de 12 días".

El otro nayarita es Pablo Vega, quien al igual que sus compañeros de grupo estará solventando sus propios gastos de estancia y ya va en camino al conectar vuelo en la Ciudad de México: "Afortunadamente se ha estado abriendo la posibilidad por la embajada de Turquía, abriendo la frontera para que todos se vayan a apoyar, también se pidió el apoyo internacional. La manera en la que vamos se puede decir es con el apoyo de las grandes asociaciones, como Club de Leones y demás asociaciones que se suman de manera voluntaria, que es como nos movemos y con recursos propios para subsistir".

Pérez Murillo explicó que para poder viajar, además de aportar voluntad, fue necesario atender una serie de requisitos en materia de salud: "No basta con decir que vamos aportar nuestra experiencia, hubo necesidad de atender una serie de requisitos".

Precisó que hay una norma de salud internacional la cual pide y exige ciertas y cuáles vacunas para poder ingresar a cualquier país: "Previamente se pide un reporte de que vacunas debemos de tener y si no las tuvimos, las tendríamos que aplicar durante el trayecto en los países de paso, esto si no las hubiera en cada uno de los estados de donde somos originarios".

Salpicó desde Ney hasta Calderón

Habló EL DIABLO

■ Uno de los primeros hechos que comentó ante la Corte, fue que en 2011 mientras era el encargado de la seguridad pública de la ciudad de Tepic, fue enterado de una reunión del exgobernador Ney González Sánchez con el expresidente Felipe Calderón y el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quienes afirma le ordenaron al exmandatario nayarita apoyar al Cártel de Sinaloa

Pablo Hernández

Desde Nueva York, sentado en un estrado de la Corte del Distrito Este de Brooklyn, Edgar Veytia Cambero reapareció para hablar del infierno al que sometió a Nayarit durante su encargo como primer Fiscal General de la entidad, además de dar un giro al juicio que enfrenta el exsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México, Genaro García Luna, a quien acusó junto con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa de ordenar proteger al Cártel de Sinaloa.

El frío de la considerada capital del mundo se disipó ante el llamado que hizo la Fiscalía de EEUU a su testigo número 20. Edgar Veytia *El Diablo* fue invocado el día de ayer por las autoridades estadounidenses para brindar su testimonio frente al juez Brian Cogan. Quien fuera subprocurador de Justicia en Nayarit en 2011 y nombrado primer Fiscal General de la entidad el 18 de febrero de 2013, llamó la atención del mundo por sus declaraciones, principalmente por nombrar y acusar directamente al expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, de conspirar para respaldar a un grupo criminal.

De acuerdo con el periodista Arturo Ángel, Veytia Cambero se presentó al jurado como un ciudadano estadounidense, por lo que incluso comenzó su narrativa hablando en inglés.

Uno de los primeros hechos que comentó ante la Corte, fue que en 2011 mientras era el encargado de la seguridad pública de la ciudad de Tepic, fue enterado de una reunión del exgobernador Ney González Sánchez (2005-2011) con el expresidente Felipe Calderón (2006-2012) y el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quienes afirma le ordenaron al exmandatario nayarita apoyar al Cártel de Sinaloa que encabezaba Joaquín Guzmán Loera, durante la guerra que sostenía con el Cártel de los hermanos Beltrán Leyva, el cual para ese entonces lideraba Héctor Beltrán Leyva *El H*.

Con su reconocida oratoria, el exfiscal Edgar Veytia recordó que dicha orden no fue acatada por las autoridades estatales, ya que el gobierno de González Sánchez se encontraba en la etapa final y su sucesor, Roberto Sandoval Castañeda, desde que era alcalde de Tepic, supuestamente había pactado con el grupo de los Beltrán Leyva quienes afirmó habían financiado su victoriosa campaña para convertirse en el titular de la nueva administración, que nombraría a Edgar Veytia Cambero como subprocurador de justicia de la entidad.

La rebeldía ante esta orden, generó que en diciembre de 2011, el entonces subprocurador de justicia del estado sufriera un atentado perpetuado por un convoy de sicarios a quienes hizo frente junto a los 35 policías que conformaban su dispositivo de seguridad.

Lo anterior generó que a principios de 2012, el exgobernador Roberto Sandoval junto a una comitiva en la que se incluía a Edgar Veytia, acudieron a Genaro García Luna, quien los citó en el bunker de la Policía Federal. Ahí, *El Diablo* formó parte de un recorrido por las instalaciones, en las cuales habló con el llamado *superpolicía* Luis Cárdenas Palomino quien de acuerdo con Veytia la advirtió que "estaban apoyando el lado equivocado".

Durante este periodo, Edgar Veytia tomaría el cargo de encargado de despacho de la Procuraduría Estatal de Justicia, siendo en un momento de 2012 cuando relata de una nueva anécdota que supuestamente se suscitó en la capital de nayarita. Agentes de la PEJ detuvieron una camioneta Suburban, totalmente polarizada, mientras circulaba por las calles de la ciudad. Tras el hecho, un convoy de la Policía Federal se dirigió al lugar y pidió que dejarán que el vehículo siguiera su curso sin inspeccionarlo.

De acuerdo con el testimonio del exfuncionario estatal, días después, el líder criminal Juan Francisco Patrón Sánchez *El H2*, envió a través de su enlace, le envió un mensaje para informarle que en dicha camioneta circulaba Joaquín Guzmán Loera *El Chapo*. Posteriormente, Veytia Cambero afirmó que el propio García Luna le habló por teléfono celular para agradecerle el gesto de liberar dicha camioneta.

Al terminar su testimonio sobre el exsecretario de Seguridad Pública federal, el exfiscal de Nayarit, recordó que a inicios de 2011 recibió al

Concesionarios lo definieron Enoja incremento en peaje de autopistas

■ Aclaró el funcionario estatal, que a pesar de que el gobierno de Nayarit no considera justo el incremento, la autoridad respetará la decisión de los empresarios carreteros

Fernando Ulloa Pérez

Ante el incremento al costo de las tarifas de las carreteras de cuota del estado de Nayarit en un 29.9 por ciento, especialmente en las del norte del estado, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, declaró que fueron los concesionarios de las autopistas quienes determinaron incrementar los costos y no el gobierno estatal.

Este martes 7 de febrero entró en vigor la nueva tarifa en casetas. El recorrido completo hacia el puerto de Mazatlán, por ejemplo, pasó de 885 pesos a 1150 para un automóvil normal o una pick up, según reporta la empresa Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL) en su página oficial, mientras que de Tepic a Guadalajara, si se transita por toda la ruta de cuota, el costo máximo

compostelense Julián Venegas Guzmán, compadre de El Chapo, para hacerle una oferta en plena guerra de cárteles. De acuerdo a lo narrado por Edgar Veytia, Venegas ofreció cinco millones de dólares a cambio de ceder "la plaza" al Cártel de Sinaloa y quitar de en medio a los Beltrán Leyva. Asimismo, Veytia afirma que Venegas Guzmán la reveló que García Luna estaba de su lado, ya que le habían pagado ocho millones de dólares, por lo cual incluso habían ejecutado a *El H1*, además de otorgarle los destacamentos de la Policía Federal y Aeropuerto de Jalisco.

Esta propuesta presuntamente fue rechazada por el entonces subprocurador, lo que habría desatado el enojo del oriundo de Compostela quien afirma hasta lo amenazó. Venegas Guzmán se encuentra desaparecido desde mayo de 2016.

La otra cara del Diablo

Al ser interrogado por la defensa de Genaro García Luna, Edgar Veytia Cambero, mostró el rostro oculto que se encontraba detrás del exfuncionario que alguna vez sonó como aspirante a la gubernatura del estado. Ante la Corte estadounidense, el exfiscal de Nayarit reconoció que recibía de forma mensual dos millones de pesos por apoyar y proteger al cártel de los Beltrán Leyva que en Nayarit era liderado por Patrón Sánchez *El H2*.

Además, durante el contrainterrogatorio, reconoció que su apodo de *El Diablo*, había surgido a raíz de que él nunca ordenaba matar a nadie de forma expresa sino que pedía "mandarlos al infierno", aceptando su responsabilidad en más de 10 asesinatos, así como de haber intervenido en al menos 30 o 40 casos de tortura, en los que empleó métodos como descargas eléctricas con pistolas Taser, así como una técnica conocida como submarino, la cual consistía en un ahogamiento con agua y una bolsa.

También reconoció, que en su etapa como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia organizó una cumbre de narcotraficantes en la que reunió a Patrón Sánchez con líderes del Cártel de Sinaloa para hacer las paces y dividir Nayarit en dos plazas, reunión por la cual obtuvo dinero y amenazas que quien no cumpliera con el pacto sería eliminado.

Asimismo, aceptó que el grupo élite de seguridad que creó conocido como Policía Nayarit, fue solamente una fachada. Ya que nunca contaron con algún helicóptero, los vehículos blindados fueron comprados a crédito y solamente se uniformó de forma distinta a los policías estatales los cuales no recibieron ninguna capacitación para formarse como un grupo de operaciones especiales.

Por otra parte, reveló que mientras era Fiscal de Nayarit, *El H2* intentó asesinar a una persona conocida como *El Paisa*, no obstante dicho ataque falló y el sujeto terminó herido en un hospital donde era custodiado. Ante esta situación, Veytia Cambero ordenó quitar la seguridad para que el líder criminal cumpliera su cometido.

Finalmente, Edgar Veytia, aceptó que a raíz de que Patrón Sánchez comenzó a salirse de control asesinando a ocho jóvenes, tomó la decisión en febrero de 2017 de eliminarlo, ordenando un operativo que resultó exitoso, ya que *El H2* fue capturado y torturado hasta su muerte. Horas después de este operativo, también logró abatir a Daniel Isaac Sival Gárate *El H9*, en quien habría recaído el liderazgo de los conocidos como *Los H o Mazatlacos*.

Edgar Veytia Cambero fue detenido en la ciudad de San Diego, California, el 29 de marzo de 2017, cuando aún era Fiscal de Nayarit. Actualmente se encuentra sentenciado a 20 años de prisión, luego de que el 26 de septiembre de 2019 se declaró culpable por delitos de narcotráfico.

Mientras tanto, el exgobernador Roberto Sandoval Castañeda, se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) Número 4 "El Rincón", acusado de delitos por operaciones con recursos de procedencia ilícita y el exmandatario Ney González Sánchez se encuentra prófugo de la justicia, al girarse dos órdenes de aprehensión en su contra, por delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y falsificación de documentos.

sería de 1514 pesos, siendo la caseta del tramo Magdalena-Ixtlán del Río el más caro, hoy pagas 288 pesos.

Echeagaray Becerra explicó, que las empresas que tienen la concesión de las autopistas fueron quienes decidieron aplicar el incremento al costo del peaje.

Aclaró que a pesar de que el gobierno de Nayarit no considera justo el incremento, la autoridad estatal respetará la decisión de los empresarios carreteros.

Sin embargo, Juan Antonio Echeagaray Becerra especificó que los conductores que cruzan territorio nayarita tienen la opción de circular por las carreteras libres que sí son propiedad del gobierno del estado.

Por otro lado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que, luego de un año sin aumento al costo de las tarifas en la Red de Autopistas de Cuota Federal, se llevará a cabo la actualización de éstas a partir del 7 de febrero en un 7.82 por ciento, de acuerdo con la inflación del periodo diciembre de 2021 a diciembre 2022.

Cabe destacar que los Concesionarios de la Red de Autopistas de Cuota Federal, previa autorización de la SICT, ajustan sus montos anualmente en los primeros meses del año como se estipula en los Títulos de Concesión.

La SICT reforzará la supervisión para que los concesionarios ofrezcan las mejores condiciones de seguridad, comodidad y atención a lo largo de la Red de Autopistas Federales.

La violencia en los municipios rurales.

José Luis Olimón Nolasco

En mi colaboración de hace dos semanas, intenté presentar algunos de los resultados generales de la Encuesta Nacional de Seguridad correspondientes al cuarto trimestre del año 2022 y tenía planeado, explorar un asunto estrechamente relacionado con aquel: el de la violencia en las zonas rurales de nuestro país, precisamente, por tratarse de un tema poco estudiado y que queda fuera del universo estudiado por la ENSU, que se circunscribe a zonas urbanas y que se enfoca en las percepciones de la población, no en datos duros.

Pues bien, para la exploración de ese asunto, desde aquel día, tenía ya en mi poder un documento del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural México y Centroamérica que se denomina "¿Qué pasa en el campo mexicano?: la violencia en los municipios rurales, una aproximación a su estudio", cuyos autores son Francisco Robles Berlanga, Claudia Hernández y Nataly Hernández Pérez y que tiene como base una investigación realizada entre enero y diciembre de 2017.

Como lo hace notar ya en su portada, se trata de un documento de trabajo que, en su resumen ejecutivo afirma que su objetivo consiste "encontrar hilos conductores que permitan despertar el interés por realizar estudios más completos, capaces de captar la complejidad de la violencia rural, sus patrones de comportamiento, la manera en cómo interrelacionan sus distintos componentes y sus externalidades".

Asimismo, en la introducción, reconoce que desde el año 2007 en que inició la crisis de seguridad y derechos humanos en nuestro país, se han realizado muchos estudios relacionados con esa crisis, pero que se han enfocado —exclusiva y, por ello, excluyentemente, diría yo— en los centros urbanos, "dejando de lado lo que sucede en las regiones rurales, que en no pocas ocasiones presentan niveles de violencia que se encuentran por encima del promedio nacional".

Poco más adelante, describe algunos rasgos distintivos de la violencia rural:

"La violencia rural no sólo varía en

cuanto a sus causas, actores, expresiones y efectos, sino también en cuanto al marco institucional y cultural en el que se da. Detrás de la inseguridad que se vive en el campo, se encuentra el accionar de grupos delictivos, la existencia de conflictos religiosos y políticos, diferendos por la propiedad y el uso de la tierra y otros recursos naturales, así como controversias por la apropiación de recursos públicos. El aislamiento, la atomización, el menor número de delitos y la baja densidad demográfica de los municipios rurales han contribuido a tender un velo que oculta la violencia que en ellos sucede".

"Generalmente se piensa que el campo es el depositario de lo tradicional, de lo que se asocia al pasado y por tanto a lo viejo, se hace en contraste con el concepto de modernidad (nuevo, reciente) ligado a las urbes, la tecnología y las comunicaciones, nada más equivocado. El espacio rural tiene todo menos ser homogéneo, es un lugar de contrastes y también de cambio, en el que, por un lado, permanece arraigados sistemas normativos propios, basados en ancestrales usos y costumbres; mientras que, del otro lado, es posible encontrar mercados dinámicos y competitivos, desarrollo tecnológico, así como nuevas formas de asociación y toma de decisiones. En no pocos casos estos extremos coexisten e interactúan".

Ya dentro del apartado de resultados, el primer dato que vale la pena destacar es el que señala que, de enero a diciembre de 2017, "se registraron en los municipios rurales 6,731 muertes violentas, el 26.6% del total nacional. Es decir, en el campo ocurren uno de cada cuatro homicidios dolosos".

Otro dato relevante —en cuanto muestra la limitación del indicador tradicional para medir los niveles de violencia [la dispersión y menor frecuencia de homicidios dolosos] y una de las causas de la invisibilidad de la violencia en el ámbito rural— es el que señala que, si se toma en cuenta solo a los municipios rurales con registro de homicidios dolosos [1,187 de 2,072] la tasa de homicidios intencionales se coloca en 20.3 por cada 100,000 habitantes, es decir, igual que el promedio nacional.

En cuanto a las desapariciones, se afirma que "durante el 2017, se reportaron 985 desapariciones ocurridas en el ámbito rural, que equivalen al 18.2% de los casos registrados en el año" y que "en los 25 municipios rurales con mayor frecuencia se registró el 41.0% de los casos de personas desaparecidas".

En cuanto a la relación entre pobreza y violencia, el estudio condujo a la siguiente conclusión: "A diferencia del llamado sentido común que relaciona pobreza y violencia, la evidencia nos indica que a mayor pobreza es menor la violencia letal que se registra (-0.213), lo mismo sucede con la variable lesiones dolosas, de tal suerte que entre más pobre es el municipio, menor es el número de lesiones dolosas (-0.307)".

En la sección final, dedicada a las conclusiones, se escribe: "Los resultados del estudio plantean que la violencia rural es una realidad a pesar de que hasta ahora se ha mantenido invisibilizada frente a la violencia acentuada que presente en algunos centros urbanos del país (muchas veces sobredimensionada o resaltada por los medios de comunicación) y que ha concentrado en ellos tanto la estrategia de combate y contención al crimen organizado como la política de prevención social de la violencia".

De esa primera conclusión general, a su vez, se subraya que las zonas y municipios rurales que enfrentan niveles de violencia extrema "han quedado al margen o aislados de la estrategia general de seguridad, obligando a sus autoridades a enfrentar por sus propios medios un fenómeno que a todas luces los rebasa y para lo cual no cuentan con la estructura y las capacidades para enfrentarlo".

Entre las conclusiones específicas, destaco una que se relaciona estrechamente con políticas públicas de la presente administración: "Considerar que el desarrollo inhibe la violencia es un supuesto falso que puede generar errores de política pública al pensar que, la implementación de programas sociales de combate a la pobreza puede desactivar los factores sociales de riesgo que propician comportamientos delictivos".



Campa Bonilla recibe homenaje en San Pedro Lagunillas

Oscar González Bonilla

Recibió reconocimiento Octavio Campa Bonilla esta vez por el 42 Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas que preside la profesora Isabel Cristina Coronado Rodríguez.

El suceso, de vital importancia para la vida del poeta, ocurrió en la plaza de los terebintos de la cabecera municipal, donde tuvo desarrollo significativa ceremonia con motivo del 105 aniversario de ser declarado San Pedro Lagunillas municipio libre y soberano de Nayarit.

Ante nutrida presencia de sanpedreños, Octavio Campa Bonilla recibió las llaves de la ciudad, así como un reconocimiento por escrito a su larga trayectoria cultural, de manos de la alcaldesa Coronado Rodríguez, quien, previamente, leyó amplio curriculum del homenajeado que resumió estudios, méritos, cargos y labor académica, entre otros muchos, además de dedicarle palabras de elogio.

Del extenso acto festivo de tres horas, fue primero del programa lo relacionado al homenaje a Octavio Campa Bonilla, quien de esta manera inició su participación discursiva: "Amigos y amigas, me da mucho sentimiento decirlo, pero...debí haber nacido aquí". Los nutridos aplausos no se hicieron esperar. Enseguida, de su propia autoría, entregó a la audiencia un poema muy relacionado a San Pedro Lagunillas.

Posteriormente vino el desenvolvimiento de un

programa previamente elaborado con la participación de mujeres y hombres en la lectura de personas conocidas que con su participación en vida dieron lustre a cada una de las comunidades del municipio donde tuvo origen su nacimiento. Se alternó con la participación de cantantes, desde niños, jóvenes (mujeres y hombres), así como adultos, que hicieron agradable el momento de fría noche. Hubo también la inclusión de grupos de danza, el infantil interpretó la danza del venado, y los mayores la danza de los huicholes.

Previo a este acto, se realizó desfile por las principales calles de la cabecera municipal con la participación, en primer orden, de la propia alcaldesa Isabel Cristina Coronado Rodríguez, integrantes del cabildo y funcionarios del ayuntamiento. Detrás vinieron grupos artísticos diversos con sus respectivas edecanes y el cierre fue con la agrupación de charros montados a caballo. Buen espectáculo.

Los festejos por el 105 aniversario la declaración de municipio libre y soberano a San Pedro Lagunillas se realizaron desde el viernes 3 hasta el 5 de febrero del año actual en la plaza de los terebintos. Este espacio público cuenta con un busto en honor del General Bibiano Dávalos López, personaje histórico, oriundo de este municipio, quien, entre otras muchas acciones militares, participó en defensa del suelo patrio durante la intervención francesa.



XVIEW + INTERNET

ES MÁS VELOCIDAD

TV INTERACTIVA | INTERNET DE 50 A 1000 MEGAS*



*Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx
**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx/soporte/372_velocidad-de-descarga-promedio.



EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 636/2001

Alan Ricardo González Aguilar.

Se le comunica que dentro del incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por Cesar Oswaldo González Vega, en contra de Alan Ricardo González Aguilar, recayó una sentencia de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, que a la letra dice:

Resolutivos

Primero. El incidentista Cesar Oswaldo González Vega, probó los hechos constitutivos de su pretensión incidental, mientras que el demandado incidentista Alan Ricardo González Aguilar, no compareció al incidente, en consecuencia:

Segundo. Se declara procedente, el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por Cesar Oswaldo González Vega, en contra de Alan Ricardo González Aguilar.

Tercera. Se cancela la pensión alimenticia que actualmente otorga el actor incidentista Cesar Oswaldo González Vega, a su hijo Alan Ricardo González Aguilar, que fue fijada mediante sentencia de fecha trece de septiembre de dos mil uno, la cual causa ejecutoria en auto de fecha seis de diciembre de dos mil uno, lo anterior atendiendo lo establecido por el artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles.

Cuarto. En su oportunidad, gírese oficio al Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit; Director de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Nayarit y Director de Recursos Humanos de la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para efecto de que cancelen y deje insubsistentes, los oficio números 1950 de fecha dos de noviembre de dos mil uno, 1000 y 1002 de fechas veintidós de mayo de dos mil tres, respectivamente, que les fue girado por este Juzgado y a partir de esta fecha no se le realice descuento alguno a Cesar Oswaldo González Vega, por concepto de pensión alimenticia a favor de Alan Ricardo González Aguilar.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, mediante el recurso de apelación, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de cinco días, a partir de que queden notificados de la misma.

Notifíquese Personalmente.
Así lo acordó y firma en su fecha a Ciudadana Licenciada Rosa María Domínguez González, Juez Primero de Primera Instancia Del Ramo Familiar con residencia en esta Ciudad, por y ante el Licenciado Jesús Francisco Guerrero Castañeda, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; Febrero 01 de 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.


LIC. Jesús Francisco Guerrero Castañeda.
JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR, TEPEC

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Presión sobre Nacho Peña

Desvelarán los rostros que saquearon a la UAN

El secretario general de Gobierno advirtió que una vez que concluyan las investigaciones y se cuente con todas las pruebas y elementos necesarios, se girarán nuevas órdenes de aprehensión en contra de quienes durante años se llevaron el dinero que pertenecía a la universidad

Fernando Ulloa Pérez

rostros y apellidos de los hombres y mujeres que cometieron diversos delitos en perjuicio de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Advirtió que una vez que concluyan las investigaciones y se cuenten con todas las pruebas y elementos necesarios, se girarán nuevas órdenes de aprehensión en contra de quienes durante años se llevaron el dinero que pertenecía a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Echeagaray Becerra aseveró que entre los involucrados en diversos delitos en perjuicio de la UAN, se encuentran exmagistrados y exlíderes estudiantiles, además de algunos personajes que formaron parte del Patronato.

De las declaraciones que rinda el exrector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Ignacio Peña González, dependerá el destino legal y jurídico de los hombres y mujeres que durante años estuvieron saqueando los recursos que pertenecían a la UAN, aseveró el secretario general de gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Explicó que Ignacio Peña González tiene mucha información que podría llevar a la cárcel a otros personajes de la misma universidad.

Aseveró que tarde o temprano quedarán al descubierto los

Utilizarán un solo banco, dice el titular de Administración y Finanzas

Facilita el gobierno estatal manejo de nómina

■ Especificó López Ruelas que una de las ventajas de migrar al banco Santander, es que el seguro de vida de cada trabajador tendrá un monto superior al que en estos momentos otorgan otras instituciones bancarias

Fernando Ulloa Pérez



Por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en fecha próxima miles de trabajadores que prestan sus servicios para las diferentes dependencias estatales cobrarán sus sueldos con nuevas tarjetas de débito.

El secretario de Administración y Finanzas, Julio Cesar López Ruelas, explicó que serán miles de mujeres y hombres los que migrarán a reconocida institución bancaria para hacer efectivos sus

pagos de nómina en los cajeros automáticos: "Antes estábamos en cuatro instituciones bancarias pero ahora sólo estaremos en banco Santander".

López Ruelas aclaró que con estas acciones no se afectará a ningún trabajador del gobierno, pero comentó que la migración de tarjetas será poco a poco.

Especificó que una de las ventajas de migrar al banco Santander, es que el seguro de

vida de cada trabajador tendrá un monto superior al que en estos momentos otorgan otras instituciones bancarias.

Pero además, se les regresará el 2 o 3 por ciento de todos los pagos que realicen los portadores de la tarjeta de crédito o de débito en el pago de gasolina y en compras de farmacias: "Y no se les regresará en bonos, ni en cupones, sino en dinero líquido a su cuenta y la idea es migrar a un solo banco".

Admirable labor, dice la nueva presidenta

Realiza Voluntariado del IMSS Nayarit primera reunión de trabajo de 2023

■ Las promotoras voluntarias son unos verdaderos ángeles, pues son el enlace entre pacientes y familiares con esta gran institución.

Redacción

Las promotoras y promotores voluntarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Nayarit sostuvieron su primera reunión de trabajo de 2023, en la que dieron la bienvenida a la señora María Elena Rosas Rivera, esposa del titular del IMSS, doctor Misael Ley Mejía quien se incorpora a este importante grupo de voluntarias para presidir las actividades en las unidades médicas y hospitalarias.

En su mensaje de bienvenida, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, felicitó y reconoció a las voluntarias el trabajo que han venido realizando, ya que gracias a su esfuerzo y compromiso con los familiares de la derechohabiente en los momentos difíciles, ellas buscan hacer más tolerable su estancia.

Señaló que las estrategias que se han llevado a cabo de manera exitosa por las promotoras voluntarias en los hospitales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OoAD) en Nayarit continuarán y desde luego se pueden enriquecer con nuevas ideas para seguir siendo ese enlace de apoyo a los derechohabientes y sus familias.

En su intervención, la señora María Elena Rosas Rivera expresó su admiración por la gran labor que realizan las promotoras voluntarias, toda vez que, les corresponde dar acompañamiento a familiares y pacientes que se encuentran internados y al mismo tiempo proporcionan apoyo de calidad con pláticas y terapias ocupacionales.

"Ustedes son unos verdaderos ángeles. Les felicito por todo lo que hacen y les pido su apoyo para que estas acciones se sigan llevando a cabo para continuar acompañando a las familias y pacientes en los momentos difíciles", destacó.

En ese sentido, añadió que la labor que realiza el voluntariado como el acompañamiento hospitalario, asistencia



social, programa "tarde de cafecito", ludotecas hospitalarias, fábrica de manualidades, programa bazar, rifas y lotería, entre otras importantes acciones, se fortalecerán de inmediato.

Finalmente, reiteró que estas

actividades que buscan hacer menos tensa la espera de familiares y pacientes, han dado resultados positivos, toda vez que coadyuvan en las prestaciones se otorgan a los derechohabientes mediante acciones de asistencia social.



Las mujeres en la ciencia

La Maestra Diana Patricia Aguirre Ojeda, docente- investigadora de la Unidad Académica De Ciencias Sociales UAN, forma parte del Laboratorio de Psicociencias y colabora en la línea de investigación de Salud Mental y conductas de riesgo.

Actualmente trabaja con estudiantes de la UAN en un estudio post-pandemia sobre ansiedad, depresión y estrés, cuyo objetivo es, primeramente, detectar los niveles de estas variables, para, posteriormente, generar pautas de intervención pertinentes, contribuyendo a su salud integral.

Taller de ciencias



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la niña y la mujer en la ciencia, la UAN organizó un taller para niñas, en el Cenitt. Centro Nayarita De Innovación y Transferencia De Tecnología UAN

Hoy fue recibido el primer grupo de niñas que formó parte del taller, donde el principal objetivo es dejar sembrada la semilla de la curiosidad y amor por la ciencia.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 02/2023

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de "Combustible y Lubricantes" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-02/2023	\$3,000.00	21 de febrero a las 14:00 horas	17 de febrero de 2023 12:00 horas	22-feb-2023 12:00 horas	24-feb-2023 12:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Especifica	Cantidad Total	Unidad de medida
1	Adquisición de "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES"	Adquisición de combustible y lubricantes para la Plantilla Vehicular Oficial del Poder Judicial del Estado de Nayarit, hasta por \$3'323,566.74	n/d	Litros

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 Sur, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas hasta el día 21 de febrero de 2023.

La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 Sur, C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 27 de febrero de 2023 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.

El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: **Español.**

La moneda en que deberá cotizarse sera: **Pesos Mexicanos.**

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el **Anexo 1.**

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación y contratación del servicio se llevará a cabo a un solo oferente.

Tepic, Nayarit, 03 de febrero de 2023.

Atentamente

L.C. Avel Flores Casares
Secretario de Administración

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono 311 215 58 68.



Estadística por el Día Nacional de Vivienda

¿En dónde vivimos los mexicanos?

■ De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el total de viviendas particulares habitadas en México fue de 34.9 millones. Según la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020, 44.2 por ciento de las casas presentó humedad por filtración de agua

Redacción

En 2020, las y los habitantes de 3.1 millones de viviendas particulares reportaron dificultades para cubrir sus compromisos de pago (8.9 por ciento), derivado de los impactos económicos que provocó la pandemia por la COVID-19, según fue informado por el Coordinador Estatal del INEGI en Nayarit.

De acuerdo con el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, en México había 34 millones 987 mil 915 viviendas particulares habitadas. Por clase de vivienda, 73.2 por ciento (el mayor porcentaje) correspondió a casa única en un terreno; 18.1 por ciento compartía terreno con otra vivienda; 5.6 por ciento era departamento en edificio; 1.5 por ciento, casa dúplex; 1.1 por ciento, vivienda en vecindad o cuarto de azotea y 0.2 por ciento correspondió a un local no construido para habitación, vivienda móvil o refugio.

En 2020, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.6 personas a nivel nacional. En los primeros 20 años del siglo XXI, decreció este indicador: en 2000, el promedio fue de 4.4 personas.

Las características básicas de la vivienda aportan información para estimar la calidad de la construcción, los espacios disponibles y los tipos de servicios con los que se cuenta.

De las viviendas particulares habitadas del país, 96.9 por ciento contó con piso con

recubrimiento como cemento o firme, madera, mosaico u otro recubrimiento; 91.5 por ciento tenía paredes resistentes de materiales como tabique, ladrillo, block, cantera o cemento; 78.6 por ciento tenía techos sólidos de losa o concreto o de viguetas con bovedilla; 77.6 por ciento contó con agua entubada dentro de la vivienda; 98.2 por ciento, con servicio de sanitario (taza de baño o letrina); 95.6 por ciento, con drenaje; 95.8 por ciento con un cuarto para cocinar y 84.6 por ciento utilizaba gas como combustible para cocinar.

En cuanto a la disposición de equipamiento de las casas-habitación, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 72.9 por ciento disponía de regadera; 48.0 por ciento, de boiler o calentador de agua; 30.3 por ciento tenía bomba de agua; 17.1 por ciento, aire acondicionado y 10.3 por ciento, calentador solar de agua. Los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han aumentado dentro de las viviendas. Entre los más significativos resultaron el teléfono celular e Internet.

Además, 43.5 por ciento contó con servicios de televisión de paga; 19.2 por ciento, con servicios de películas, música o videos de paga por internet y 11.7 por ciento tenía alguna consola de videojuegos.

De las 23.9 millones de viviendas particulares habitadas propias, 84.1 por ciento era vivienda propia pagada y 15.9 por ciento, vivienda propia, aún por pagar. Del total de viviendas propias según titular de la propiedad, 56.9 por ciento pertenecía a un hombre y 41.5 por ciento, a una mujer.

El mayor porcentaje de las viviendas propias (57.3 por ciento) se construyó o se mandó construir por alguna o algún residente de la vivienda, 20.8 por ciento se compró nueva, 14.6 por ciento se adquirió usada y 7.2 por ciento se obtuvo de otra manera.

Por otra parte, 16.4 por ciento de la población habitó en una vivienda rentada (lo que representa 5.8 millones de viviendas rentadas). La causa principal para rentar (61 por ciento de los casos) fue por cuestiones económicas —como no tener acceso a un crédito hipotecario o bancario, no tener recursos, o no tener una mensualidad que cubriera una hipoteca—; 30.6 por ciento lo hizo por motivos personales, como no tener interés de comprar (prefirió invertir en su persona) —viajes, estudios, negocio— o por facilidad de poder mudarse si cambiaba de ciudad o empleo.

La pandemia por la COVID-19 provocó impactos económicos en el pago de créditos o rentas de las casas en el país. En 2020, las y los habitantes de 3.1 millones de viviendas particulares reportaron dificultades para cubrir sus compromisos de pago (8.9 por ciento).

El pasado 4 de febrero

Celebraron en Bahía el Día del Guardavidas

■ Los guardavidas de Bahía, están siempre pendientes de la seguridad en los espacios acuáticos que visitan los turistas y locales

Argimiro León

Bahía de Banderas.- Este 4 de febrero se conmemoró el Día del Guardavidas, esto en homenaje a Guillermo «El Chino» Volpe, a quien se le considera el primer rescatista que murió en 1978 intentando salvarle la vida a una persona que se encontraba nadando en el mar. Los guardavidas de Bahía de Banderas celebrarán su día trabajando, aunque en algún momento tendrán un espacio para festejar.

Edgar Moreno, jefe del área de Capacitación y Vinculación de Guardavidas del gobierno de Bahía de Banderas señaló que el trabajo que sus compañeros y él realizan se basa en prevenir y rescatar a las personas que se encuentran en espacios acuáticos, como el mar, albercas, presas y ríos, entre otros.

Señaló que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la tercera causa de muertes por accidentes a nivel mundial es el ahogamiento, por lo que su trabajo es de gran importancia, aunque a veces es poco valorado.

«Para ser guardavidas se requieren

muchas horas de entrenamiento y de estar en condiciones físicas y mentales óptimas, para poder auxiliar a quienes lo necesiten» señala Edgar Moreno.

La seguridad acuática en Bahía de Banderas es fundamental pues es un espacio altamente turístico y quienes visitan sus playas tienen que sentirse seguros al momento de recrearse. Es por eso que los guardavidas del municipio están en constante formación, así como también capacitan a otros que trabajan para diferentes empresas turísticas o bien que están interesados en integrarse al cuerpo de guardavidas.

Por otra parte, este lunes, en punto de las once de la mañana, la presidenta de Bahía de Banderas Mirtha Villalvazo espera de manera personal en la plaza, a un costado de la iglesia, a la comunidad de Higuera Blanca.

La invitación es a todos los vecinos de Higuera Blanca y pueblos aledaños para asistir a partir de las 11:00 horas. La mesa de atención se instalará a un costado de la iglesia con el fin de recibir la documentación de quienes deseen participar en el programa Mujer Valiente.

Además de la inscripción a este programa, se estarán otorgando descuentos y asesoramiento en el servicio del agua potable, predial, licencias de funcionamiento, tránsito municipal y protección civil.

Declara AMLO

El AIFA tiene capacidad para recibir más de 400 mil toneladas de carga

■ Puede recibir cualquier tipo de mercancía, ya que dispone de una cámara de refrigeración y de congelación, resaltó el mandatario federal

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) puede recibir más de 400 toneladas de carga**, lo que permitirá trasladar al Estado de México esas operaciones que actualmente se concentran en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En un video proyectado en la conferencia de prensa matutina, se dio a conocer que **el AIFA es el recinto más moderno, equipado, seguro y único del sistema aeroportuario del país** con una capacidad instalada para recibir hasta 443 mil toneladas al año, a diferencia del AICM, que en 2022 registró la llegada de un promedio de 250 mil toneladas en aviones dedicados a la carga internacional.

De conformidad con su programa maestro, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tendrá la posibilidad en el largo plazo de **ampliar la infraestructura a fin de atender hasta 3 millones de toneladas** de mercancías al año.

La terminal para carga tiene una superficie de 345 mil metros cuadrados, equivalente a 48 canchas de fútbol. En esta área se localiza **un recinto fiscalizado estratégico, 12 recintos fiscalizados autorizados, dos almacenes de carga doméstica** y, a diferencia del resto de los aeropuertos del país, **cuenta con un patio regulador y uno de traspaño**.

El recinto fiscalizado estratégico, de 21 mil metros cuadrados, completamente equipado y con las certificaciones correspondientes, tiene capacidad para recibir 20 mil toneladas.

Una proyección a cinco meses de hasta 120 mil toneladas, garantiza la continuidad de la cadena de suministros.

Puede recibir cualquier tipo de mercancía, ya que dispone de una cámara de refrigeración y de congelación.

Los 12 recintos fiscalizados autorizados registran en su conjunto 62 mil 400 metros cuadrados de superficie y una capacidad de manejo de carga total de 423 mil toneladas para 2023.

A partir del **próximo 13 de febrero**, el AIFA continuará sus operaciones mediante **seis frecuencias semanales de carga internacional por parte de la aerolínea Viva Aerobus**.

De igual manera, la empresa **Cargojet Airways operará desde el 28 de febrero seis frecuencias a la semana** procedentes de Estados Unidos.

Desde el 26 de marzo, la empresa **Ethiopian Airlines Cargo realizará dos frecuencias semanales** procedentes de España.

El jefe del Ejecutivo resaltó que otra de las cualidades del AIFA es que permite orientar el desarrollo del Valle de México hacia Hidalgo, donde hay viabilidad de suelo y agua.

“En el futuro va a haber un crecimiento hacia Hidalgo; ya hay empresas que se quieren instalar hacia Pachuca para utilizar el aeropuerto nuevo”, enfatizó.

El director general del AIFA, Isidoro Pastor Román, confirmó que **el 28 de febrero a las 11:00 horas aterrizará en ese aeropuerto un vuelo de Cargojet Airways, arrendado por la empresa DHL, con carga internacional procedente de la ciudad de Cincinnati, Estados Unidos**.

EDICTO

1476/2012.

CLEMENCIA COLUMBA BENÍTEZ CAMPOS. SE IGNORA DOMICILIO.

--- COMUNICO A USTED, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, SE DICTO SENTENCIA INTERLOCUTORIA RESPECTO AL INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

RESOLUTIVOS:

Primero. Se declara procedente el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por **Sergio Vargas Flores**, en contra de **Clemencia Columba Benítez Campos**, en consecuencia: **Segundo.** Se modifica la pensión alimenticia que actualmente otorga el actor incidentista **Sergio Vargas Flores**, y que fue fijada mediante convenio de fecha veintisiete de enero de dos mil quince y ratificada en actuación del día cinco de febrero del dos mil quince, y por ende: **Tercero.** Se decreta la cancelación de la pensión alimenticia que actualmente otorga Sergio Vargas Flores, al **menor de edad de iniciales J.C.V.B.** y que fue fijada mediante convenio de fecha veintisiete de enero de dos mil quince y ratificada en actuación del día cinco de febrero de dos mil quince.

Cuarto. En su oportunidad, **gírese atento** oficio al Jefe del Departamento Consultivo y Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social , a efecto de que a partir de esta fecha se le realice a **Sergio Vargas Flores**, únicamente el 12% doce por ciento de descuento sobre su sueldo y demás percepciones que recibe de manera quincenal, como empleado de dicho Centro, porcentaje que corresponde al diverso acreedor alimentista **M.A.V.B.** misma cantidad que deberá ser entregada a su representante legal la señora Clemencia Columba Benítez Campos. De igual forma, **gírese oficio** al Centro Estatal de Transfusión Sanguínea CETS, a efecto de que a partir de esta fecha se le realice a **Sergio Vargas Flores**, únicamente el 12% doce por ciento de descuento sobre su sueldo y demás percepciones que recibe de manera quincenal, como empleado de dicho Centro, porcentaje que corresponde al diverso acreedor alimentista **M.A.V.B.** misma cantidad que deberá ser entregada a su representante legal la señora Clemencia Columba Benítez Campos.

Quinto. Una vez que quede firme la presente resolución interlocutoria, remítase al archivo definitivo del Poder Judicial del Estado, como asunto totalmente concluido. **Sexto.** Se **absuelve a Clemencia Columba Benítez Campos**, del pago de gastos y costas, por las consideraciones expresadas en la presente resolución.

Séptimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma. **Notifíquese personalmente.**

Así lo resolvió, el día de su fecha en sentencia interlocutoria, el Licenciado **José Manuel Talavera Orozco**, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en esta Ciudad, ante la Licenciada en derecho **Jessika Jhanesy Espinoza Montes**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 03 DE MARZO DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente



Tepic, inicia el año como la segunda ciudad más segura del país...

Massive Caller

¡Y LO QUE FALTA!

Gracias a una policía capacitada y cercana, con mejor equipo y condiciones de trabajo, vamos camino a ser la mejor ciudad para vivir en México.

Encuesta Massive Caller, enero 2022



De Cancún a Tulum
del Tren Maya

Juez concede suspensión definitiva contra Tramo 5

El juez otorgó la suspensión definitiva a partir del amparo 2878/2022 promovido por Sélvame, y afirmó que el Tren Maya no ha llevado el debido proceso, estudios, permisos y autorizaciones para avanzar y cumplir la ley

Redacción

El juez de Distrito del Juzgado Primero de Yucatán otorgó una suspensión definitiva contra la obra de construcción del Tramo 5 Sur y Norte de Cancún a Tulum del Tren Maya.

La organización Sélvame, promotora del amparo, se congratuló de la resolución judicial. "La ley nos da la razón de nuevo a la sociedad civil otorgando la suspensión definitiva a obras del Tren Maya", dijo.

El juez otorgó la suspensión definitiva a partir del amparo 2878/2022 promovido por Sélvame, y afirmó que el proyecto no ha llevado el debido proceso, estudios, permisos y autorizaciones para avanzar y cumplir la ley.

"Para el efecto que se suspenda o paralice cualquier acto que tenga como finalidad la continuación de tala o desmonte en los terrenos que comprende el tramo 5 Sur y Norte del proyecto Tren Maya, con trazo de Cancún a Tulum en Quintana Roo, de modo que no se permite la remoción o destrucción de la flora del terreno en cita, en las áreas que se encuentran fuera la superficie en la que se autorizó el cambio de uso de suelo en terreno forestales a través del oficio SPARN/DGGFSOE/418/1306/2022 de 15 de diciembre de 2022, suscrito por el Director de Aprovechamiento Forestal, como encargado del despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico", dijo el juez.

Sélvame dijo celebrar la acción, "ya que suspende una obra ilegal que afecta el patrimonio ecológico de todos los mexicanos. La principal preocupación del movimiento son las acciones legales que se han llevado a cabo para construir un tren que no cumple con los permisos ni los estudios necesarios para evitar un desastre ecológico irreversible".

Durante el mes de marzo

Dónde y cuándo entrará en vigor en México el horario estacional

Desde esta fecha, los mexicanos que viven en estos estados y municipios del norte del país tendrán que ajustar sus relojes y sus actividades

Redacción

El horario estacional se aplicará por primera vez en México durante marzo y sólo será para los estados de la franja norte, cercana a la frontera con Estados Unidos.

El motivo de su creación en 2022 fue unificar los horarios con otros países para aumentar la eficiencia de las transacciones comerciales.

Con las modificaciones a la Ley de husos horarios el año pasado, surgieron alternativas para que los mexicanos pudieran adaptarse con facilidad a sus actividades. El resultado de esta medida eliminó al horario de verano, pues la Secretaría de Salud (SSA) había alertado de los daños que provocaba a la población.

El dictamen de ley aprobado en septiembre de 2022 por el Senado, también incluye la facultad para que los congresos locales puedan presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión para elegir su propio horario. Sin embargo, ¿qué es el horario estacional y cómo se aplicará en México?

Los cambios del horario estacional

Uno de los dictámenes de ley que se votaron en 2022 fue el relacionado a los husos horarios en México. La relevancia de este hecho se debe a que los mexicanos tuvieron que ajustar su reloj conforme a las modificaciones aprobadas por los senadores y diputados.

El Centro Nacional de Metrología (Cenam) explica que el horario estacional iniciará el segundo domingo de marzo, el día 12, a las dos de la mañana. En ese momento, los relojes se adelantarán una hora. El final de esta modificación horaria termina el 5 de noviembre, el primer domingo de ese mes, a las dos de la madrugada. Los relojes tendrán que ser retrasados una hora.

Esta ley estipula un horario estacional para los estados y municipios de la frontera norte del país. En cuanto al resto de las entidades, tendrán

uno solo horario estándar. Los cambios para los estados fronterizos buscan cuidar el bienestar de los mexicanos en esas regiones, quienes han accedido a puestos de trabajo tanto en el lado estadounidense de la frontera como en el mexicano.

Los estados que adoptarán el horario estacional

Los mexicanos que viven en la frontera ajustarán dos veces sus relojes durante el 2023. El gobierno ha indicado que solo tres estados y algunos de sus municipios verán estas modificaciones en las zonas horarias. También justificó la decisión debido a la integración laboral, económica y social en las regiones colindantes con EEUU.

Los estados y municipios que tendrán el horario estacional desde el 12 de marzo son: Nuevo León, Anáhuac; Tamaulipas con los municipios Guerrero, Reynosa, Río Bravo, Nuevo Laredo, Mier, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Valle Hermoso, Matamoros y Camargo. Por último, Coahuila se une a la lista con Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.

Adiós al horario de verano

Durante el gobierno del expresidente Ernesto Zedillo, en 1996, comenzó el horario de verano. El objetivo de esta medida fue generar un ahorro económico y energético, así como la reducción de recursos fósiles para generar electricidad, como lo recordó la presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Adriana Abreu Artiñano.

Sin embargo en 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador eliminó el horario de verano, después de 26 años de que fuera implementado por primera vez en México. Uno de los dos principales motivos para realizar el cambio fue el bajo ahorro energético, menos del uno por ciento respecto a las energías que se consumen cada año, dijo Abreu Artiñano.

Además la Secretaría de Salud aseguró que el 71 por ciento de la población mexicana rechazaba el horario de verano. También explicó que las modificaciones al reloj producían trastornos de sueño, problemas cardiovasculares, somnolencia, irritabilidad, dificultad de atención, concentración y de memoria.

En 35 países de la OCDE durante 2022

Inflación de alimentos registró alzas de doble dígito

De acuerdo con la OCDE, el pico de la inflación de alimentos entre los países miembros se tocó entre octubre y noviembre del año pasado, cuando registraron variaciones anuales de 16.1% en esos precios. En México la inflación de alimentos tocó el techo en octubre del año pasado



Redacción

Al terminar el 2022, México registró una variación de doble dígito en la inflación de alimentos, que llegó a 12.7%, según información recabada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Pero no fue el único con estos niveles de inflación en productos de consumo básico. La media de los países miembros de la OCDE registró una variación anual de 15.6% en los precios de alimentos, que refleja las alzas de doble dígito en la inflación de estos productos entre 35 de los 39 países miembros de la entidad.

Si se realiza el comparativo en función de los precios de energéticos, México terminó 2022 como el país con la variación más baja, correspondiente a 3% anual, lejos del promedio OCDE que cerró en 18.4 por ciento.

Esta inflación baja en los precios de energéticos que caracterizó a México en el comparativo durante nueve meses, resulta del subsidio que aplicó el Gobierno a los combustibles. Sin embargo, tal como lo han explicado analistas como la economista para México en BNP Paribas, Pamela Díaz Loubet el riesgo es que la caída de los precios internacionales del petróleo no se reflejará en México, pues el gobierno intentará recuperar el IEPS que no recaudó mientras apuntaló el precio del gas y gasolina.

De hecho la OCDE apunta que el pico de la inflación de energéticos entre los países

miembros se tocó desde junio del año pasado, cuando alcanzó una variación de 35.4% anual. En ese momento, la variación precios para estos productos en México registró una variación de 5.8% anual.

Turquía, con los alimentos más caros El detalle de la información por país muestra que entre los países miembros de la OCDE, quienes presentaron las variaciones más altas de la inflación de alimentos en el año 2022 fueron Turquía, con una fluctuación del 77.9% anual; Hungría que registró una fluctuación del 47.8%, también a 12 meses y Lituania, con un incremento anual de 34.7 por ciento.

La información recabada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico evidencia que en diciembre se hilaron 23 meses consecutivos de incrementos en el registro de la inflación de alimentos en los países OCDE.

En contraste, Suiza se ubicó como el país del conglomerado con la variación más baja en la inflación de alimentos, de apenas 4% anual.

Las estadísticas divulgadas muestran que el pico de la inflación de alimentos se tocó en octubre y noviembre del año pasado, cuando la media de los países miembros de la OCDE registró variaciones anuales de 16.1% durante ambos meses.

Para el caso de México, la inflación de alimentos registró aparentemente su pico en octubre del año pasado, al reportar una fluctuación de 14.5% anual. Para noviembre, la variación fue de 12.4% y tuvo un ligero repunte en diciembre.

En redes sociales, la esposa del exgobernador Roberto Sandoval Castañeda publicó anoche el siguiente texto:

Aclaraciones de Roberto Sandoval

Después de casi 20 meses recluidos en el CEFERESO de El Rincón en Nayarit quiero hacer algunas aclaraciones pertinentes:

1. El proceso legal en el que me encuentro actualmente no tiene nada que ver con narcotráfico.

2. Después de cinco años de investigación profunda la Fiscalía General de la República, basada en el análisis de la función pública determinó que en mi caso no hay indicios de enriquecimiento ilícito ni de peculado.

3. Como la gente lo sabe estoy detenido y en proceso por temas administrativos como el del Programa Alimentario PROSA, donde el objetivo principal fue ayudar a la gente, y ese se cumplió a cabalidad.

4. He avanzado en la defensa de mi caso, y esto se ha reflejado en la INOCENCIA de mi hija Lidy Alejandra de acuerdo con las autoridades competente, y también en la liberación de las cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, mejor conocida como UIF, cuentas que llegan a \$300,000.00 (trescientos

mil pesos) que forman parte de nuestros ahorros familiares como lo había declarado anteriormente.

5. El Proyecto Ganadero Centenario, que consistió en la entrega de vaquillas con certificado a ganaderos y en presencia de notario público, ha sido investigado con lupa y se ha demostrado una y otra vez que se realizó de manera legal cual correcta, y que sus beneficios todavía hoy se pueden notar.

6. En relación a la mención de mi nombre recabado por algunos medios de comunicación en voz de un testigo en el juicio de Genaro García Luna en Estados Unidos, NIEGO Y RECHAZO contundentemente que mi campaña o mi persona haya tenido relación con grupos del narcotráfico.

Me mantiene fuerte la verdad y la realidad de los hechos, confío en que el proceso legal avance hacia una conclusión favorable. Estoy seguro de mi inocencia.

Roberto Sandoval Castañeda

EDICTO

Expediente Civil 708/2013

Genaro Pérez Ojeda.
Se ignora domicilio

Se le comunica por este conducto que dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 708/2013 promovido por Adriana Meza Pacheco, en contra de la persona moral "Chinchorro Camaronero", en su contra, recayó un auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, haciendo saber que se señalaron las nueve horas del día dos de marzo de dos mil veintitrés, para el desahogo de la prueba confesional a su cargo, en el local de este juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que se califiquen de legales, de conformidad al artículo 215 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Se hace del conocimiento a la demandada que se dejan a su disposición de esta Secretaría las copias de traslado correspondientes.

Atentamente
San Blas, Nayarit, a 26 de enero de 2023.

Lic. Odair Sebastián Ortega Dueñas
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y en otro de mayor circulación a elección del promovente.

Noticias por la Radio

José Luis NARANJO

Arianna OLVERA

#AntesQueNadie

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por **99.3 FM**

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta **8N TV**

Hay más de 7 mil 200 víctimas

Desolación y muerte en Oriente Medio

■ Decenas de miles de personas resultaron heridas o se quedaron sin hogar en ciudades de Turquía y el norte de Siria, mientras que el clima invernal ha dificultado las labores de rescate y socorro y ha hecho aún más miserable la situación de las personas sin hogar. Algunas zonas se quedaron sin combustible ni electricidad



Redacción

El presidente Tayyip Erdogan declaró el martes el estado de emergencia en 10 provincias turcas devastadas por dos terremotos que causaron más de 7,200 muertos y dejaron un rastro de destrucción en una amplia zona del sur de Turquía y la vecina Siria.

Un día después de los sismos, los equipos de rescate, desbordados, tenían dificultades para salvar a las personas atrapadas bajo los escombros.

A medida que la magnitud de la catástrofe se hacía más evidente, el número de víctimas mortales parecía que iba a aumentar considerablemente. Un funcionario de las Naciones Unidas dijo que se temía que miles de niños hubieran muerto.

Los habitantes de varias ciudades turcas afectadas expresaron su enfado y desesperación por lo que consideraban una respuesta lenta e inadecuada de las autoridades al terremoto más mortífero que ha sacudido Turquía desde 1999.

"Aquí no ha llegado ni una sola persona. Estamos bajo la nieve, sin casa, sin nada", dijo Murat Alinak, cuya casa en Malatya se derrumbó y cuyos familiares están

desaparecidos. "¿Qué voy a hacer, adónde puedo ir?".

El sismo de magnitud 7.8 del lunes, seguido horas después por otro casi igual de potente, derribó miles de edificios, entre ellos hospitales, escuelas y bloques de apartamentos.

Decenas de miles de personas resultaron heridas o se quedaron sin hogar en ciudades de Turquía y el norte de Siria, mientras que el clima invernal ha dificultado las labores de rescate y socorro y ha hecho aún más miserable la situación de las personas sin hogar. Algunas zonas se quedaron sin combustible ni electricidad.

Los responsables humanitarios expresaron su especial preocupación por la situación en Siria, ya afectada por una crisis humanitaria tras casi 12 años de guerra civil.

Erdogan declaró zona catastrófica 10 provincias turcas e impuso el estado de excepción en ellas durante tres meses. Esto permitirá al Gobierno eludir al parlamento en la promulgación de nuevas leyes y limitar o suspender derechos y libertades.

El Gobierno abrirá hoteles en el centro turístico de Antalya para alojar temporalmente a las personas afectadas por los sismos, dijo Erdogan, que se

enfrenta a unas elecciones nacionales dentro de tres meses.

El número de muertos en Turquía ascendió a 5,434, según el ministro de Sanidad, Fahrettin Koca, que añadió que 31,777 personas habían resultado heridas. En Siria, el total de víctimas ascendió al menos a 1,832, según el Gobierno y un servicio de rescate en el noroeste del país, controlado por los rebeldes.

CADA MINUTO CUENTA Según las autoridades turcas, unos 13,5 millones de personas se han visto afectadas en una zona que abarca aproximadamente 450 kilómetros desde Adana, en el oeste, hasta Diyarbakir, en el este, y 300 kilómetros desde Malatya, en el norte, hasta Hatay, en el sur.

Las autoridades sirias han informado de muertes hasta el sur de Hama, a unos 250 kilómetros del epicentro.

"Ahora es una carrera contra el tiempo", dijo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. "Cada minuto, cada hora que pasa, disminuyen las posibilidades de encontrar supervivientes con vida".

En toda la región, los equipos de rescate trabajaron día y noche mientras la gente esperaba angustiada junto a montones de escombros



■ La activista Shehr Bano difundió el caso de una niña de siete años que quedó atrapada entre los escombros, la cual dijo con voz entrecortada a los rescatistas: "Señor, si nos rescata a mí y a mi hermana seremos sus esclavas por el resto de nuestras vidas".

aferrándose a la esperanza de encontrar con vida a amigos, familiares y vecinos.

En Antakya, capital de la provincia de Hatay, fronteriza con Siria, los equipos de rescate no daban abasto y los propios residentes rebuscaban entre los escombros. La gente pedía cascos, martillos, barras de hierro y cuerdas.

Una mujer, de 54 años y llamada Gulumser, fue sacada con vida de un edificio de ocho plantas 32 horas después del sismo.

Más de 12,00 efectivos turcos de búsqueda y rescate están trabajando en las zonas afectadas, junto con 9,000 soldados. Unos 70 países están enviando personal, equipos y ayuda; pero la magnitud del desastre es abrumadora.

La Autoridad de Gestión de Desastres y Emergencias de Turquía dijo que 5,775 edificios habían quedado destruidos por el terremoto y que 20,426 personas habían resultado heridas.

En Ginebra, James Elder, portavoz de UNICEF, declaró: "Los terremotos (...) pueden haber matado a miles de niños".

Los refugiados sirios en el noroeste del país y en Turquía se encontraban entre las personas más vulnerables afectadas, dijo Elder.

En la ciudad siria de Hama, Abdallah al Dahan dijo que el martes se estaban celebrando los funerales de varias familias que perecieron.

"Es una escena aterradora en todos los sentidos", dijo Dahan, contactado por teléfono.

"En toda mi vida no he visto nada igual, a pesar de todo lo que nos ha pasado",



añadió. Las mezquitas habían abierto sus puertas a las familias cuyas casas habían resultado dañadas.

La agencia de noticias estatal siria SANA dijo que al menos 812 personas murieron y 1,449 resultaron heridas en las provincias controladas por el Gobierno de Aleppo, Latakia, Hama, Idlib y Tartous.

Al menos 1,020 personas murieron en el noroeste de Siria, en manos de los rebeldes, y 2,300 resultaron heridas, y se espera que la cifra "aumente drásticamente", según el equipo de rescate de los Cascos Blancos.

"Nuestros equipos hacen muchos esfuerzos, pero son incapaces de responder a la catástrofe y al gran número de edificios derrumbados", declaró el jefe del grupo, Raed al-Saleh.

Se está acabando el tiempo para salvar a cientos de familias atrapadas bajo los escombros de

los edificios y se necesita ayuda urgente de los grupos internacionales, dijo.

Un alto responsable humanitario de la ONU dijo que la escasez de combustible y el duro clima invernal también estaban creando obstáculos a su respuesta.

"La infraestructura está dañada, las carreteras que solíamos utilizar para el trabajo humanitario están dañadas, tenemos que ser creativos para llegar a la gente... pero estamos trabajando duro", dijo a Reuters el coordinador residente de la ONU, El-Mostafa Benlamlih, en una entrevista por videoconferencia desde Damasco.

El Ministerio de Defensa informó que se había extinguido un incendio que había arrasado cientos de contenedores en el puerto turco de Iskenderun, pero no estaba claro cuándo se reanudarían las operaciones.

CONSTRUYAMOS UN FUTURO CON LA EDUCACIÓN

INSCRIPCIONES CICLO ESCOLAR 2023 - 2024

DEL 1 AL 16 DE FEBRERO

PREESCOLAR
PRIMARIA
SECUNDARIA

REALIZA TU TRÁMITE A TRAVÉS DE:

HTTP://SIIE.SEPEN.GOB.MX/INSCRIBE

WWW.SEPEN.GOB.MX

PARA MÁS INFORMACIÓN:

311 211 91 74

@INSCRIPCIONESNAYARIT@SEPEN.GOB.MX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

CONAFE

SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS
ZAPOPAN

Av. Vallarta Eje Poniente 650

A
LA MINERVA

Av. Ignacio L. Vallarta, 2789

Reserva en ☎ 33 3111 8770

Call Center ☎ 33 1526 6794

www.tepicplus.com

SIN COSTO CON TU BOLETO

Zapopan a Minerva	Minerva a Zapopan
• 06:00 am	• 06:30 am
• 07:00 am	• 07:30 am
• 08:00 am	• 08:30 am
• 09:00 am	• 09:30 am
• 10:00 am	• 10:30 am
• 11:00 am	• 11:30 am
• 12:00 am	• 12:30 am
• 01:00 pm	• 01:30 pm
• 02:00 pm	• 02:30 pm
• 03:00 pm	• 03:30 pm
• 04:00 pm	• 04:30 pm
• 05:00 pm	• 05:30 pm
• 06:00 pm	• 06:30 pm
• 07:00 pm	• 07:30 pm
• 08:00 pm	• 08:30 pm
• 09:00 pm	• 09:30 pm

SERVICIO GRATUITO

*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.